



*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2019, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2019/2020. (2019061659)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 12 de abril de 2019, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2019/2020 (DOE núm. 78, de 24 de abril),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta:

— D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Badajoz).

— D. Pedro Visea Fernández (Sección de Alumnos y Servicios Complementarios).

— D.<sup>a</sup> Soledad García Garrido (Jefa de Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios).

— D. Antonio Ruiz Álvarez (Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Provincial de Cáceres).

— D. David Reyes Pastor (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

— D. Juan Manuel Porrás Moreno (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Mérida, 17 de junio de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

